



Outlook

COMUNICADO - Sala Civil Familia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia

Desde Técnico Sistemas Tribunal Superior - Antioquia <tsistribsupant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 06/06/2025 8:30

 1 archivo adjunto (45 KB)

ComunicadoCorreoSecretaría.pdf;

Buenos días, saludos cordiales,

Comparto comunicado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia,

Feliz día,



Ing. Miguelangel Medina S.

Tecnico en Sistemas G11

Tribunal Superior de Antioquia

Correo: tsistribsupant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 604 232 8525 ext. 1501

Carrera 52 # 42-73 Piso 27 José Félix de Restrepo

<https://tribunalsuperiorantioquia.com>



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL FAMILIA**

COMUNICADO

La presidencia de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia informa a todos los despachos judiciales y público en general que todos los asuntos de competencia e interés de esta especializada son tramitados única y exclusivamente por medio del correo electrónico secivant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

(Firmado electrónicamente)
MARIA CLARA OCAMPO CORREA
Presidente Sala Civil Familia
Tribunal Superior de Antioquia

Firmado Por:

Maria Clara Ocampo Correa
Magistrada
Sala 005 Civil Familia
Tribunal Superior De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b542587093bcc9b2195de3ef8ccdc8715d93a4ae3355e42201e0106df9017f0e**
Documento generado en 04/06/2025 11:49:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>